

DOCUMENTO DA-Decreto: <b>INCOmty.modcto 039-2025</b> (versión 3)	IDENTIFICADORES <b>Nº Decreto: 4180/2025, Ref. Decreto: 251103NCOmty_modcto039-2025</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>HYMSS-9RVNJ-E04C4</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Concejal de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/11/2025 11:14 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Doy fe 03/11/2025 12:45
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/11/2025 12:57



INCOmty.modcto039-2025

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del programa presupuestario "Atenciones Sociales, Mujer, Inclusión Social y Atención a la Discapacidad" y el Concejal delegado de "Relaciones institucionales, Mujer, Inclusión social y Atención a la discapacidad", cuyas firmas electrónicas se completan el 27 de octubre de 2025, así como el informe de la Interventora firmado electrónicamente el 31 de octubre de 2025, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 039/25/TC/28, por transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
014.2313.227.09	CONTRATACION DE SERVICIOS JURIDICOS	50.338,00	0,00	50.338,00		2.645,25	47.692,75
014.2313.352.00	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	2.645,25		2.645,25
<b>TOTALES</b>		<b>50.338,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.338,00</b>	<b>2.645,25</b>	<b>2.645,25</b>	<b>50.338,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV. DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
							0,00
							0,00
<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 4160/2025 de 31 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,  
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe  
LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo. M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez

**OBSERVACIONES:**